



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME AL DESPACHO: MONTERIA, MAYO 26 DE 2022.

Doy cuenta a usted que está pendiente realizar audiencia especial de fuero sindical, dejo constancia que en horas de la mañana se contactó vía telefónica al apoderado judicial del actor y se remitió correo electrónico al apoderado de la entidad accionada informándole la no realización de la diligencia por el estado de salud del titular de este Despacho Judicial. - PROVEA. –

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA

PROCESO ESPECIAL DE FUERO SINDICAL. ACCION DE REINSTALACIÓN DE LEONARDO FABIO QUINCENO LOPEZ CONTRA INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS SA – INDEGA SA– RADICADO 23001310500220220001300.-

MONTERÍA, MAYO VEINTISEIS (26) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). -

Visto el informe secretarial, observa el Despacho que el día de hoy estaba previsto llevar a cabo audiencia especial de fuero sindical dentro de la presente causa, sin embargo, el titular del despacho se encuentra con afección de salud, por problemas en su garganta, lo cual le impidió modular la audiencia a surtirse, como quiera que la realización de la misma es en oralidad, lo que imposibilitó llevar a cabo la audiencia programada.

Por lo anterior, se establecerá nueva fecha para llevar a cabo la audiencia que debía realizarse el día de hoy y se ordenará informar a las partes la nueva fecha de audiencia.

En mérito de lo expuesto en precedencia, el Juzgado,

ORDENA:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia especial de fuero sindical que estaba programada para realizarse el día de hoy 26 de mayo de 2022.

SEGUNDO: ESTABLECER el día **MIÉRCOLES 01 DE JUNIO DE 2022, A LAS 8:30 AM**, como nueva fecha para continuar con la audiencia especial de fuero sindical.

TERCERO: COMUNICAR a las partes, y en forma inmediata lo aquí resuelto. Gestióñese lo pertinente por Secretaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO DE SANTIS CASSAB
JUEZ

Calle 24 con Avenida Circunvalar – Edificio Isla Center – Oficinas S-5 y S-6 – Segundo piso.
e-mail: j02lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (4) 7835155
Montería – Córdoba

Firmado Por:

Antonio Jose De Santis Cassab

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc71cec3b6210bbefadd2f9f9330fcf0563bb045ae1a05bab0e7b46b315a9df8**

Documento generado en 26/05/2022 05:39:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>